



Resolución

N°224/2022

Página 1 de 2

Acta N°

17/2022

Barros Blancos, 27 de Setiembre de 2022.

VISTO: que se visualizó que empresas ubicadas en el territorio transitan con camiones de alta carga en calles internas; que por Res. n° 223/2022 del día de la fecha se resolvió crear expediente solicitando colaboración a la Dirección de Tránsito y Transporte para mantener una reunión con las empresas involucradas y establecer determinados circuitos en el territorio;

CONSIDERANDO:

1. que dos de las empresas que se visualizaron son : “Cerámicas Castro” y “Maxibloques”;
2. oportuno, establecer un ordenamiento territorial en cuanto al recorrido de las mimas en el territorio;

ATENTO: a lo expuesto;

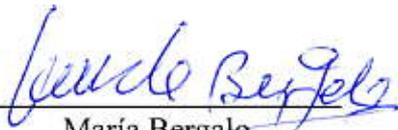
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 5/5 Afirmativa.

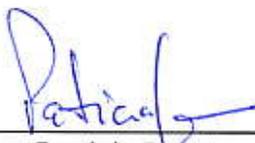
- 1) Establecer para la empresa “Maxibloques” el circuito: Ruta 8, calle Los Ceibos y General Artigas.
- 2) Establecer para la empresa “Cerámicas Castro” el circuito: Tomás Berreta, Viejo Pancho y Elías Regules para luego salir a ruta 8.
- 3) Comuníquese a la Dirección de Tránsito y Transporte y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Julián Rocha
(Alcalde)



María Bergalo
(Concejal)



Patricia Lazaga
(Concejal)



Gregorio Ramallo
(Concejal)



Fernando Piriz
(Concejal)